



## GUÍA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS Entre Costa Rica y Nicaragua a través de puestos corresponsales

### FLUJOS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Todas las operaciones se realizarán a través de puestos corresponsales, que ejecuten las operaciones en la bolsa de su país, para un puesto del otro país. Las mismas tendrán en un plazo de liquidación T+2 o T+3 y la misma estará a cargo de la central depositaria del país donde están registrados los valores y donde fueron negociados.

A continuación, se detallan los pasos a seguir en cada tipo de operación y mercado:

1. Operaciones realizadas en Costa Rica
  - a. Compra en Mercado Costarricense

#### Cuando un puesto nicaragüense instruye a su puesto corresponsal costarricense a comprar en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. (hora de Costa Rica y Nicaragua), el puesto nicaragüense instruye al puesto costarricense a que coloque orden de compra en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).

Entre 10:00 a.m. y 12:00 p.m. (hora de Costa Rica y Nicaragua), el puesto costarricense coloca orden de compra en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).



# InterClear



Una vez ejecutada la transacción, el puesto costarricense confirma al puesto nicaragüense la colocación de la orden.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en Costa Rica, en T+2, a InterClear.

Antes de las 2:00 p.m., el puesto nicaragüense ingresa instrucción a CENIVAL.

T + 1:

Antes de 1:00 p.m. CENIVAL envía formulario de instrucción a InterClear. InterClear valida la información enviada por CENIVAL contra la información enviada por el puesto costarricense.

Antes de la 4:00 p.m. CENIVAL transferirá el efectivo a través de ameritransfer, BAC a InterClear.

CENIVAL envía confirmación de la transferencia de los fondos monetarios a InterClear

InterClear verifica la recepción de los fondos monetarios en su cuenta con BAC y notifica a CENIVAL

InterClear registra los fondos en la cuenta a nombre de CENIVAL en InterClear.

4:00 p.m. InterClear confirma la derivación de la operación a la Bolsa Nacional de Valores a través de BAC.

T + 2:

A las 3:00 p.m. InterClear debita los fondos monetarios y acredita los valores en la cuenta de CENIVAL.

Entre 3:00 p.m. y 3:30 p.m. InterClear confirma la liquidación a CENIVAL y envía un estado de cuenta.



A más tardar 4:00 p.m. CENIVAL acredita los valores comprados al puesto nicaragüense.

**b. Venta en Mercado Costarricense**

**Cuando un puesto nicaragüense instruye a su puesto corresponsal costarricense a vender en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica**

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 10:00 a.m. (hora de Costa Rica y Nicaragua), el puesto nicaragüense instruye al puesto costarricense a que coloque orden de venta en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).

Entre 10:00 a.m. y 12:00 p.m. (hora de Costa Rica y Nicaragua), el puesto costarricense coloca orden de venta en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica (BNV).

Una vez ejecutada la transacción, el puesto costarricense confirma al puesto nicaragüense la colocación de la orden.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en Costa Rica, en T+1, a InterClear.

Antes de las 2:00 p.m., el puesto nicaragüense ingresa instrucción a CENIVAL.

Antes de 2:30 p.m. CENIVAL envía formulario de instrucción a InterClear. InterClear valida la información enviada por CENIVAL contra la información enviada por el puesto costarricense.

3:00 p.m. InterClear confirma la derivación de la operación a la Bolsa Nacional de Valores a través de BAC.

T + 1:



A las 3:00 p.m. InterClear transfiere el efectivo a través de ameritransfer, BAC a CENIVAL y hace el retiro de valores de la cuenta a CENIVAL.

Entre 3:00 p.m. y 3:30 p.m. InterClear envía confirmación del envío de los fondos monetarios a CENIVAL, al igual que un estado de cuenta donde se reflejen los movimientos de los valores.

A más tardar 5:00 p.m. CENIVAL transfiere fondos al puesto nicaragüense y retira valores de cuenta.

## 2. Operaciones realizadas en Nicaragua

### a. Compra en Mercado nicaragüense

#### Cuando un puesto costarricense instruye a su puesto corresponsal nicaragüense a comprar en la Bolsa de Valores de Nicaragua

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 4:00 p.m. (hora de Nicaragua), el puesto costarricense instruye al puesto nicaragüense a que coloque orden de compra en la Bolsa de Valores de Nicaragua.

El puesto nicaragüense coloca orden en la Bolsa de Valores de Nicaragua.

Una vez ejecutada la transacción, el puesto nicaragüense confirma al puesto costarricense la colocación de la orden que liquidara en T+3.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en Nicaragua, en T+3 a InterClear.

T + 1:

Antes de las 11:00 a.m. InterClear envía formulario de instrucción a CENIVAL.



# InterClear



CENIVAL valida la información proveída por InterClear y el puesto nicaragüense.

T + 3:

Antes de las 11:00 a.m. InterClear transferirá el efectivo a través de ameritransfer BAC a CENIVAL.

InterClear envía confirmación de la transferencia de los fondos monetarios a CENIVAL una vez efectuada la transferencia a través de BAC

CENIVAL verifica fondos en su cuenta del BAC

Antes de las 2:00 p.m. CENIVAL liquida la operación y acredita valores a la cuenta de InterClear.

CENIVAL envía confirmación a InterClear / Estado de cuenta, una vez acreditados los valores.

InterClear verifica que los títulos están acreditados en su cuenta y procede acreditar los valores a la cuenta del puesto costarricense.

CENIVAL procede con el envío de los fondos a puesto nicaragüense.

## **b. Venta en Mercado nicaragüense**

### **Cuando un puesto costarricense instruye a su puesto corresponsal nicaragüense a vender en la Bolsa de Valores de Nicaragua**

T + 0:

Entre las 8:00 a.m. y 4:00 p.m. (hora de Nicaragua), el puesto costarricense instruye al puesto nicaragüense a que coloque orden de venta en la Bolsa de Valores de Nicaragua.

El puesto nicaragüense coloca orden en la Bolsa de Valores de Nicaragua.



# InterClear



Una vez ejecutada la transacción, el puesto nicaragüense confirma al puesto costarricense la colocación de la orden que liquidara en T+3.

A su vez, el puesto costarricense confirma operación colocada en Nicaragua, en T+3 a InterClear.

Puesto nicaragüense confirma orden de venta a CENIVAL

T + 1:

Antes de las 10:00 p.m. InterClear envía formulario de instrucción a CENIVAL.

CENIVAL valida la información proveída por InterClear y el puesto nicaragüense.

T + 3:

CENIVAL liquida la operación y debita los valores a la cuenta de InterClear.

A las 9:00 a.m. CENIVAL transfiere fondos a InterClear por BAC.

CENIVAL confirma a InterClear la Transferencia.

CENIVAL envía estado de cuenta a InterClear a través de correo electrónico donde se reflejan los movimientos de los valores.

InterClear registra el retiro de los valores vendidos de la custodia del puesto de bolsa costarricense.

InterClear verifica que los fondos están acreditados en su cuenta y procede acreditar los fondos a la cuenta del puesto costarricense